ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
COMPONENTE TALENTO HUMANO
FORMATO DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE PERFILES

No de Convenio: 7893 de 2020
Asociado: Fundación Pincel de Alegría
Jardín Infantil: Independencia
Fecha de radicado: 12/01/2021
Fecha de emisión de aval : 13/01/2021

PERFIL	REQUISITOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	
						SI	NO
Profesionales y Técnicas de Atención a la Primera Infancia	*Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento, relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años. *Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia profesional específica mínima de un año en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título profesional en: terapia de lenguaje, terapia ocupacional, fisioterapia, fonoaudiología y psicología, con experiencia profesional específica mínima de dos años en trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de normalista superior con experiencia específica mínima de un año en el trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de tecnólogo en áreas de la educación inicial relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad. *Título de tecnólogo en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia específica mínima de dos años en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de técnico profesional en áreas de la educación relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad. *Título de técnico profesional en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia laboral mínima de dos años en el trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. Nota 1: mínimo el 60% del talento humano debe tener formación en áreas de la educación, de acuerdo a los perfiles anteriormente mencionados. Nota 2: mínimo el 70% de las maestras-os deberá acreditar título de formación profesional	Yohana Alexandra Barreto Marín	52.909.109	Licenciada en Educación Preescolar (Universidad Panamericana - 2006)	No Requiere	X	
		Leidy Yadira Peréz	53.091.681	Licenciada en Preescolar (CIDE - 2013)	No Requiere	X	

luis hernando parra nope (13 Jan. 2021 10:53 EST)

LUIS HERNANDO PARRA NOPE

Firma del(a) Supervisor(a) del Convenio
Subdirector(a) Local para la Integración Social de Bosa

Proyectó: Viviana Oviedo Torres-Contratista Subdireccion para la Infancia -Equipo de apoyo a la Supervisión Viviana Oviedo (13 Jan. 2021 10:04 EST)

Revisó: Angélica Betancur -Contratista Subdireccion para la Infancia -Equipo de apoyo a la Supervisión ANGELICA BETANCUR

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 01 21 A 31 01 21**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** ☐	**NO** x
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	77%	**66%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARINA DE LAS MERCEDES AVENDAÑO CARRASCAL
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE BOSA
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	BOSA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Gloria Johanna Bustos Leiton Juan Pablo Muñoz de la Pava Martha Cecilia Sánchez Veloza Viviana Mercedes Oviedo Torres Leidy Yolima Chaparro Puerto

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	7893
FECHA DE CONTRATO	29/07/2020
CONTRATISTA	Fundación Artística Pincel de la Alegría
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.320.120
PROYECTO	7744 "Generación de oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá "
VALOR	$ 260.601.526
PLAZO	102 Días
FECHA ACTA DE INICIO	18/08/2020
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/20
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	44 Días Hábiles
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

*** Nota:** En atención a la modificación No 1 suscrita el 30 de diciembre de 2020, se indican días de prórroga para el esquema de atención inicial multimodal, con el que se iniciará la prestación del servicio en el Jardín Infantil en el mes de enero.

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	DISPOSICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON EL ESQUEMA DE ATENCIÓN						
1	Presentar los documentos definidos en el acápite Disposiciones para la prestación del servicio, de acuerdo con el esquema de atención del presente documento, para verificación de la SDIS.			X			Presentaron los documentos definidos para la prestación del servicio, en cada uno de los componentes y de acuerdo con lo establecido para el esquema de atención 1.
	GENERALES						
1	Dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, o las que se puedan Decretar por cualquier tipo de emergencia o situación que imposibilite la ejecución del convenio en condiciones normales.			X			En el componente Nutrición y Salubridad, el Asociado subsanó la observación identificada en la entrega del paquete alimentario de emergencia sanitaria realizada el 06 de enero de 2021, completando la cantidad de plátano hartón acorde con lo indicado por la SDIS, dando solución al requerimiento con número de radicado S2021002354 del 08 de enero de 2021. Dieron cumplimiento a las directrices dadas por la SDIS con ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.
2	El Asociado debe atender virtualmente las verificaciones que en virtud de la Supervisión deban desarrollarse para comprobar el cumplimiento de las obligaciones de cada componente.			X			Remitieron los soportes que dieron cuenta del cumplimiento de las obligaciones de cada componente, mediante correo electrónico, atendiendo la verificación realizada por parte de la supervisión.

3	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
4	Atender las solicitudes que haga la Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			En el componente Nutrición y salubridad, dieron respuesta en los términos establecidos el 12 de enero de 2021, bajo número de radicado E2021000378, al requerimiento con número de radicado S2021002354 del 08 de enero de 2021, dando solución a este. Atendieron de forma oportuna las solicitudes realizadas para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas.
5	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por Covid-19.			**X**			El Asociado facilitó la información requerida para el ejercicio de la supervisión, a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas.
6	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social -SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			El Jardín Infantil cumple con la gratuidad en la prestación del servicio.
7	Presentar protocolos de bioseguridad para el talento humano, niñas, niños y familias, para cada una de las estrategias pactadas para la educación inicial en casa, de acuerdo con las orientaciones brindadas por la SDIS.			**X**			Presentaron ante la Subdirección local el protocolo de bioseguridad, que incluyó cada esquema de atención, para iniciar su proceso de reapertura gradual, progresiva y segura, luego de realizar ajustes solicitados, se envió nuevamente a revisión a la subdirección local el 22 de enero de 2021.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable de acuerdo con lo establecido en el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por Covid-19.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, realizando la socialización del tema de crecimiento y desarrollo, indicando los conceptos básicos y la importancia de llevar a las niñas y los niños a las consultas de salud.

							Presentaron los formatos con los cuales realiza la verificación de la asistencia a consultas de salud, Valoración integral de la salud y el desarrollo de los niños y las niñas.
2	Garantizar, durante todo el plazo de ejecución del Convenio, los elementos mínimos de aseo personal, aseo institucional y de protección personal, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.			**X**			En la visita de verificación de la entrega del paquete alimentario se evidenció disponibilidad de elementos de aseo y uso de elementos de protección personal por parte del talento humano, aplicando el protocolo de bioseguridad. Las áreas donde se realizaron los procesos de alistamiento y entrega de los alimentos se encontraron en adecuadas condiciones de limpieza.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y de otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			Se realizó medición antropométrica, correspondiente al procedimiento de vigilancia nutricional, el 4 de diciembre de 2021.
4	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de paquetes alimentarios de emergencia sanitaria, respecto a la compra, transporte, recepción y almacenamiento de alimentos de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de paquetes alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos, los cuales se encontraron diligenciados adecuadamente y coincidieron entre sí. Presentaron las facturas de compra de los alimentos del paquete alimentario entregado a los niños y niñas. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra. Se evidenció que las cantidades de alimentos, descritas en las facturas de compra presentadas, fueron acordes a las requeridas para garantizar la entrega del paquete alimentario de emergencia sanitaria correspondiente a enero de 2021. Presentaron acta y listados de participación del talento humano en la socialización del procedimiento de entrega del paquete alimentario en el marco de la emergencia sanitaria, del 27de enero de 2021.

5	Implementar acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, respecto a la compra, almacenamiento, preparación y servido, con padres, madres o cuidadores, de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, donde mediante un video dieron a conocer el procedimiento de limpieza y desinfección del menaje y utensilios de la cocina con el fin de mantener las condiciones de higiene para la preparación de los alimentos.
6	Implementar acciones y estrategias para la promoción de saneamiento en casa de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de saneamiento en casa, a través de un video presentaron el procedimiento de limpieza y desinfección de los pisos, dando a conocer los productos químicos de aseo a usar (detergente e hipoclorito de sodio), así como los elementos: escoba, recogedor, cepillo, trapero y balde.
7	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el Procedimiento de Operación Entrega de Apoyos Alimentarios.			**X**			Presentaron los soportes de la participación del talento humano en el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, el plan incluyó los temas, la duración, la metodología y la hoja de vida de quien impartió los temas. Se evidenció, por parte del personal manipulador de alimentos, la aplicación de buenas prácticas en la manipulación de alimentos para la entrega del paquete alimentario de emergencia sanitaria.
8	Contar con los elementos mínimos requeridos para la recepción y entrega de alimentos correspondientes a los paquetes alimentarios de emergencia sanitaria, en adecuado estado de funcionamiento.			**X**			Contaron con los elementos mínimos requeridos para la recepción y entrega de los alimentos del paquete alimentario de emergencia sanitaria: báscula y gramera para alimentos, canastillas y mesas en material sanitario, las cuales se encontraban en buen estado de funcionamiento.
9	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces.			**X**			Realizaron la compra y adquisición de productos alimenticios de primera calidad, al proveedor: "La Placita de Bosa" con NIT 1055246577-5 y concepto sanitario favorable, con fecha de emisión del 06 de octubre de 2020 y al proveedor “La Placita Fruver” con NIT 1032380397-5 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 12 de agosto de 2020.

							El transporte de los productos alimenticios se realizó en el vehículo de placa SBQ 399 con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 27 de febrero de 2020.
10	Implementar las modificaciones en el apoyo alimentario, orientadas por el profesional en nutrición asignado a la unidad operativa por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que, de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas, lo requieran.					**X**	Durante el periodo verificado no se reportaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en el apoyo alimentario.
11	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, el paquete alimentario de emergencia sanitaria, de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente documento y los protocolos de bioseguridad con motivo del Covid-19, dejando registro de la entrega.			**X**			El Asociado subsanó la observación identificada en la entrega del paquete alimentario de emergencia sanitaria realizada el 06 de enero de 2021, completando la cantidad de plátano hartón acorde con lo indicado por la SDIS, dando solución al requerimiento con número de radicado S2021002354 del 08 de enero de 2021. Presentó respuesta bajo el número de radicado E2021000376 del 12 de enero de 2021. Realizaron la entrega de 70 paquetes alimentarios, para el mes de enero de 2021, acordes a las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS.
	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Socializar las medidas de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y los lineamientos establecidos por la SDIS para la implementación de este componente.			**X**			Presentó soporte de la socialización realizada a los padres, madres, cuidadores, niñas y niños, sobre los principales accidentes que ocurren en el hogar y las diferentes medidas de control, promoción y prevención en el hogar; mediante video e imágenes; dicha actividad se realizó el 25 de enero de 2021, por medio de la plataforma WhatsApp.
	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Socializar los programas de Gestión Ambiental de acuerdo con lo establecido por el Plan Institucional de Gestión Ambiental y teniendo en cuenta las particularidades de las familias.			**X**			Presentó soporte de la socialización realizada a los padres, madres, cuidadores, niñas y niños, sobre promover el reciclaje como un proceso donde los distintos residuos o materiales desechados son recolectados para luego ser

							transformado en nuevo material en los hogares; mediante pieza informativa; dicha actividad se realizó el 25 de enero de 2021, por medio de la plataforma WhatsApp.
2	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó socialización de campañas establecidas por la SDIS.
	PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas y las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Las experiencias pedagógicas programadas en cada uno de los niveles se encontraban enfocadas a la etapa de vinculación de los niños y de las niñas al jardín infantil; así mismo estás fueron socializadas a los padres de familia o cuidadores de manera semanal, por medio de la plataforma de WhatsApp, de acuerdo con el plan de trabajo del mes. La responsable del servicio el 19 de enero de 2021, realizó socialización con el talento humano sobre el proyecto pedagógico en el jardín infantil.
2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento y acompañamiento telefónico emitidos por la SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			**X**			Presentó soportes frente al diligenciamiento del formulario Google del mes de enero de 2021; donde se registró la información suministrada por los padres y cuidadores en las llamadas telefónicas.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y niños a quienes se les presta el servicio, teniendo en cuenta sus potencialidades.			**X**			Presentó los registros de los observadores de mes de diciembre de 2020, en estos recalcaron las particularidades de cada uno de los niños en forma integral teniendo en cuenta las actividades realizadas durante el mes.
4	Registrar por escrito, sobre los hechos por las familias de niñas y niños cualquier suceso cotidiano diferente de lo habitual, que se identifique o sea reportado que afecten el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere sus derechos.					**X**	La responsable del servicio manifestó mediante acta que a la fecha no se reportó ninguna situación especial con los niños y las niñas en sus hogares.

5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que den cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			Presentó los registros de los informes trimestrales del mes de diciembre de 2020, para cada uno de los niveles, los cuales daban cuenta de las características de cada uno de los niños y de las niñas; estos fueron socializados a las familias el 28 de diciembre de 2020.
6	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	Para el periodo supervisado no se tenía programada jornada pedagógica por parte de la SDIS.
7	Participar en las Jornadas de Comité Pedagógico Ampliado, desarrolladas una vez al mes, por la localidad, de acuerdo con la programación establecida por la SDIS.					**X**	Para el periodo supervisado no se tenía programada jornada de comité ampliado por parte de la SDIS.
8	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado a través de estrategias de buen trato, prevención del maltrato infantil, prevención y detección de la violencia sexual infantil.					**X**	La actividad de cuidado cualificado se tiene proyectada para el mes de febrero de 2021, sobre pautas de crianza.
9	Socializar con el talento humano, padres, madres y cuidadores de manera virtual**,** o mediante la entrega de piezas comunicativas, el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.					**X**	La actividad de socialización del procedimiento de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, se tiene proyectada para el mes de febrero de 2021.
10	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			El caso de la niña KXDN la responsable del servicio manifestó mediante acta que el mes de diciembre de 2020, el papá de la niña radicó un derecho de petición; donde por indicación del gestor local de la SLIS la responsable del servicio y la psicóloga realizaron el respectivo informe de la trazabilidad del caso, el cual fue radicado ante el SLIS el 21/12/2020.
11	Elaborar e implementar un pacto de corresponsabilidad que evidencie los acuerdos entre los diferentes actores participantes que garanticen los derechos de la primera infancia y promuevan la armonía conforme con lo establecido en la "Guía para la Construcción del Pacto de Corresponsabilidad" o el documento que lo reemplace o sustituya y la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información especifica frente a este proceso, acorde con el tiempo de ejecución del Convenio.			**X**			El 26 de enero de 2021, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron socialización con las familias sobre el pacto de corresponsabilidad, por medio, de la plataforma Zoom.

12	Adquirir y facilitar la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el presente documento.			**X**			Realizaron la entrega de 70 paquetes de kit pedagógico el 20 de enero de 2021 a las niñas y los niños de acuerdo a las prácticas pedagógicas de cada nivel, de la siguiente manera: Nivel de párvulos: 28 kit pedagógicos. Nivel de prejardín: 42 kit pedagógicos.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	El Talento Humano contratado debe realizar actividades con las niñas y los niños beneficiarios del servicio, de acuerdo con las indicaciones impartidas desde la Supervisión, el lineamiento y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			El talento humano realizó las actividades programadas, de acuerdo con las indicaciones impartidas desde la Supervisión y desde la SDIS.
2	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio, el asociado presentó acta del 25 de enero de 2021 soporte de socialización.
3	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano.			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección y actas de inducción al talento humano.
4	Socializar al talento humano contratado para la prestación del servicio del Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral del servicio.			**X**			Cuenta con las actas de socialización del anexo técnico y demás lineamientos que forman parte integral del servicio, el cual se llevó a cabo el 25 de enero de 2021
5	Garantizar el perfil y proporción del talento humano requerido para prestación del servicio.			**X**			El asociado cumple con los perfiles y proporción del talento humano para la prestación del servicio.
6	Reemplazar el talento humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación, consecutivos no preste sus servicios, el reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial.					**X**	No se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que requirieran remplazos en el mes.
7	Hacer seguimiento del estado de salud del talento humano de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos durante la emergencia social por el Covid-19 e informar al Supervisor cuando se presenten novedades.					**X**	No se han presentado novedades del estado de salud del talento humano en referencia a la emergencia social por el Covid 19.

	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Remitir a la Supervisión del Convenio las hojas de vida con los respectivos soportes, para verificación de cumplimiento de perfiles del talento humano que sea reemplazado durante la ejecución del Convenio.			X			El 12 de enero de 2021 el asociado remitió la hoja de vida de la profesional de atención a la primera infancia, Yohana Alexandra Barreto Marín, con sus respectivos soportes, para verificación del cumplimiento del perfil.
2	Notificar de manera inmediata los cambios de talento humano que se presenten durante la ejecución del convenio.			X			Durante el mes verificado el asociado presentó la siguiente novedad: el 18 de enero de 2021 ingresó la profesional en atención a la primera infancia Yohana Alexandra Barreto Marín, contó con aval el día 13 de enero de 2021.
3	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			X			El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico y en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial. Adicionalmente el Asociado aportó los contratos y afiliaciones a la ARL del talento humano que apoyó la entrega del paquete alimentario el 6 de enero de 2021.
4	Contar con un instrumento de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			X			Cuenta con correo electrónico inscripcionesindependencia000@gmail.com y formato para la atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.
	GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					X	Para el periodo verificado no se reportaron perdidas ni daño de la documentación.

2	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico enviado el 31 de diciembre de 2020 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de diciembre de 2020.
3	Entregar las historias sociales de niñas y niños a la Subdirección Local correspondiente al finalizar el plazo de ejecución del Convenio, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 en los artículos 2.8.2.2.4 y 2.8.2.5.3 y en los procedimientos vigentes establecidos por la entidad en el marco del Sistema de Gestión Documental y Archivo - SIGA. Dicha documentación solo será recibida si cumple con los lineamientos definidos en el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la subdirección local.
	SEGURIDAD DE INFORMACIÓN	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.			**X**			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos, dando cumplimiento a la Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social" establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			Cuentan con el formato de novedades establecido por la SDIS para la activación de niñas y niños.
	ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.

3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios correspondiente al mes de enero 2021, se realizó en fecha 27/01/2021, según transferencia electrónica del banco Caja Social Se evidenciaron 11 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes enero 2021. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 11 personas, las cuales se encuentran vinculadas por prestación de servicios.
4	Presentar a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $18.486.327 representados en: Talento Humano $13.185.780, Elementos de Aseo Personal $8.400, Papelería $1.442.547 y Alimentos $3.849.600. Así mismo, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $2.149.720 representado en el concepto de Espacio Físico Funcional $2.090.720 y Elementos de Aseo Institucional $59.000
6	Suministrar los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**0**	**44**	**0**	**12**	Presentó una ejecución satisfactoria.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Se evidenciaron 11 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes enero de 2021

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2021-01	NA	NA
SALUD	2021-01	NA	NA
RIESGOS PROFESIONALES	2021-01	NA	NA
PARAFISCALES	NA	NA	NA

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones derivadas de la suscripción del mismo.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE ENERO DE 2021 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C.INDEPENDENCIA (ZONA 13- OPCION 3) CONTRATO N° 7893/2020.	Acta N 6 Fecha:09 de febrero de 2021	
CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
		APORTE EN ESPECIE / APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**13.185.780**	- / -
Salarios y/o Honorarios	13.185.780	
Provisiones (Prestaciones Sociales)	-	
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	-	
	% DE EJECUCION	
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	-	**2.090.720** / -
Servicios públicos	-	
Internet	-	
Piga	-	
Mantenimiento e Inmueble	-	2.090.720
	% DE EJECUCION	
VIGILANCIA	-	- / -
	% DE EJECUCION	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	-	- / -
	% DE EJECUCION	
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	**8.400**	- / -
	% DE EJECUCION	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	**59.000** / -
Elementos de Aseo		
Dotación del Personal		
	% DE EJECUCION	
PAPELERIA	**1.442.547**	- / -
Papelería niños	1.442.547	
Papelería administrativa y materiales de oficina	-	
	% DE EJECUCION	
MATERIAL DIDACTICO	-	- / -
	% DE EJECUCION	
COSTOS VARIABLES		
ALIMENTOS	**3.849.600**	- / -
	% DE EJECUCION	
COSTOS POR REALIZACION		
SALIDA PEDAGOGICA	-	- / -
	% DE EJECUCION	
TOTALES	**18.486.327**	**2.149.720** / -
	% DE EJECUCION	
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**20.636.047**

Nota aclaratoria: Los descuentos de talento humano por valor de $208.487, se encuentran implícitos en el concepto de talento humano, los descuentos de cobertura no atendida por valor de $3.316.500, se encuentran implícitos en el concepto de alimentos.

EJECUCIÓN DEL MES DE ENERO DE 2021 POR VALOR DE $20.636.047
EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $18.486.327

Talento Humano: Para este concepto, se verificaron los días laborados del mes 13 días del (18 al 30 de enero) y tres días de paquete alimentario (4,5,6 de enero), por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

Del 1 al 17 de enero se proyectaron 2 días laborados para el 50% del personal que corresponde a (1 Responsable Servicio, 3 Profesionales de Atención a la primera infancia, 1 auxiliar pedagógica, 1 persona de Aseo e Higiene) y 3 días laborados para el personal de alimentos por un valor de $1.427.940. Igualmente 13 días laborados del 18 al 30 de enero por $11.966.327.

El valor proyectado del mes verificado es por $13.394.267 menos los descuentos de talento humano por $208.487 para un total ejecutado de $13.185.780.

VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	Nº DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE	
					SDIS	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	28/1/2021	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	BANCO CAJA SOCIAL	24093850164	$	13,185,780

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $584.000, que corresponde a 10 días hábiles (18 al 30 de enero) por valor día niño $800 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Se llevó a la ejecución el valor de $8.400.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	
LA PLACITA DE BOSA	1.055.246.577-5	976	18/1/2021	$	8,400
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$	8,400

El Asociado presentó la factura 976 de fecha 18 de enero de 2021, del proveedor Milton Vega González/La Placita de Bosa con NIT 1.055.246.577-5 por valor total de $78.000 se llevó a la ejecución del mes de enero lo correspondiente a 35 tapabocas por valor de $8.400, no se toman las batas debido a este elemento no se encuentra incluido en los elementos de protección personal.

El Asociado presentó la factura N 444 de fecha 01 de octubre de 2020 del proveedor Carlos Ramírez con NIT 79.453.718, por valor total de $48.000, para el mes de noviembre se tomó de esta factura el valor de $13.440, para el mes de diciembre se tomó el valor de $10.080, quedando un saldo por reconocer de $24.480, el cual fue asumido por el asociado

El Asociado presentó la factura N 648 de fecha 30 de octubre de 2020 del proveedor Milton Vega González con NIT 1.055.246.577-5, por valor total de $179.000, de los cuales $48.000 pertenece al concepto de aseo personal y $131.000 es del concepto de aseo institucional, para el mes de noviembre se tomó de esta factura el valor de $12.000 en el concepto de aseo personal, para el mes de diciembre se tomó el valor de $12.000 en el concepto de aseo personal, quedando un saldo por reconocer de $24.000, el cual fue asumido por el asociado.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $513.920, que corresponde a 10 días hábiles por valor día niño $1.100 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, la Secretaría aporta el 64%. Para el mes de enero no se toman elementos de Aseo Institucional debido a que la factura se llevó como aporte del asociado.

Papelería: El valor proyectado para el mes verificado es por $657.000 que corresponde a 10 días hábiles por valor día niño $900 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Para el mes de enero se evidenció una ejecución por encima de la proyección debido a que se tomó la factura del mes de diciembre. Se llevó a la ejecución el valor de $1.442.547

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	
LAUREND CASTRO	1,007,380,774	508	1/12/2021	$	1,147,720
LAUREND CASTRO	1,007,380,774	FE-365	19/1/2021	$	294,827
TOTAL PAPELERÍA				$	1,442,547

El asociado presentó la factura 508 del 01 de diciembre de 2020 del proveedor Comercializadora la gran 12/Luarent Alejandra Castro González con nit 1.007.380.774-8 por valor de $1.147.720, se evidenció según el rut que el proveedor cumple con los requisitos para facturar electrónicamente por lo que factura quedó pendiente hasta que el proveedor expidiera la factura electrónica, sin embargo por cierre contable el proveedor no expidió nueva factura ya que se había contabilizado en el año anterior se anexa certificado del proveedor. Se toma la factura en la ejecución del mes de enero.

El asociado presentó la factura electrónica FE365 del 19 de enero de 2021 del proveedor Comercializadora la gran 12/Luarent Alejandra Castro González con nit 1.007.380.774-8 por valor de $303.249, se realizó descuento de 2 kits por valor de $8.422, se tomó el valor de $294.827

Se evidencio factura verificada por el componente pedagógico.

Alimentos: El valor proyectado del periodo verificado es de $9.782.000 que corresponde a 20 días hábiles (del 31 de diciembre al 29 de enero de 2021) por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura por $3.316.500

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
LA PLACITA DE BOSA	1.055.246.577-5	814	4/1/2021	$ 1,091,440
LA PLACITA DE BOSA	1.055.246.577-5	815	4/1/2021	$ 642,200
LA PLACITA DE BOSA	1.055.246.577-5	978	19/1/2021	$ 680,400
LA PLACITA DE BOSA	1.055.246.577-5	979	19/1/2021	$ 1,435,560
TOTAL ALIMENTOS				$ 3,849,600

Se llevó a la ejecución el valor de $3.849.600

El Asociado presentó la factura N 814 de fecha 04 de enero de 2021 del proveedor Milton Vega González NIT 1.055.246.577-5, por valor total de $1.091.440, que corresponden a 20 días hábiles (paquete alimentario del 31 de diciembre al 29 de enero).

El Asociado presentó la factura N 815 de fecha 04 de enero de 2021 del proveedor Milton Vega González NIT 1.055.246.577-5, por valor total de $642.200, que corresponden a 20 días hábiles (paquete alimentario del 31 de diciembre al 29 de enero).

El Asociado presentó la factura N 978 de fecha 19 de enero de 2021 del proveedor Milton Vega González NIT 1.055.246.577-5, por valor total de $680.400, que corresponden a 10 días hábiles (paquete alimentario del 18 al 29 de enero).

El Asociado presentó la factura N 979 de fecha 19 de enero de 2021 del proveedor Milton Vega González NIT 1.055.246.577-5, por valor total de $1.435.560, que corresponden a 10 días hábiles (paquete alimentario del 18 al 29 de enero).

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $2.149.720

Espacio Físico funcional: El valor proyectado del mes de enero es por $2.090.720, que corresponden a 3 días (4,5 y 6 de enero y 13 días del (18 al 30 de enero) días calendario por valor $2.090.720

CONCEPTO		ASOCIADO
INMUEBLE	ARRIENDO MES DE ENERO	$ 2,090,720
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$ 2,090,720

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado del mes verificado es por $289.080, que corresponde a 10 días hábiles por valor día niño $1.100 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. El asociado aporta en este concepto el 36%. Se llevó a la ejecución de enero el valor de $59.000.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
LA PLACITA DE BOSA	1.055.246.577-5	977	18/1/2021	$ 59,000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 59,000

El Asociado presentó la factura N 723 de fecha 01 de diciembre de 2020 del proveedor Milton Vega González con NIT 1.055.246.577-5, por valor total de $121.900, para el mes de diciembre se tomó el valor de $32.000, quedando un saldo por reconocer de $89.900, el cual es asumido por el asociado.

El Asociado presentó la factura N 977 de fecha 18 de enero de 2021 del proveedor Milton Vega González con NIT 1.055.246.577-5, por valor total de $114.800, se reconoce en el mes de enero el valor de $59.000, el saldo no se toma debido a que la factura contiene elementos que no están incluidos en el modificatorio.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de cobertura enero 2021:** 495 niños y niñas a los que no fue entregado el paquete alimentario en los 20 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $6.700, lo que equivale al valor total de $3.316.500

- **Descuentos de talento humano:** Se aplicó descuento por valor de $208.487 que corresponde a una profesional de Atención a la Primera Infancia no contratado los días 5 y 6 de enero de 2021 (2 días).
-

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Soportes de ejecución de actividades Soportes de ejecución Financiera Planillas de entrega de paquetes de contingencia Planillas de pago de Seguridad Social Certificado de aportes parafiscales			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:
Aporta a las metas del proyecto por medio de la atención de niños y niñas en jardines infantiles en la modalidad de Cofinanciados.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/02/2021

MARINA DE LAS MERCEDES AVENDAÑO CARRASCAL - SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL BOSA - SUPERVISOR

GLORIA JOHANNA BUSTOS LEITON - APOYO A LA SUPERVISIÓN
JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
MARTHA CECILIA SANCHEZ VELOZA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
VIVIANA MERCEDES OVIEDO TORRES - APOYO A LA SUPERVISIÓN
LEIDY YOLIMA CHAPARRO PUERTO - APOYO A LA SUPERVISIÓN

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE SUPERVISION CONVENIO 7893
NDEPENDENCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

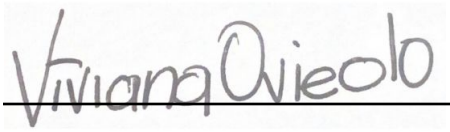
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210218-092527-f303c4-98259392 Creación: 2021-02-18 09:25:27

Estado: Finalizado Finalización: 2021-02-18 13:27:22

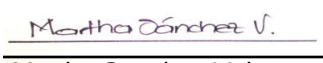
Escanee el código para verificación

Elaboración: VIVIANA MERCEDES OVIEDO TORRES



vivianaoviedot@gmail.com

Elaboración: MARTHA CECILIA SANCHEZ VELOZA



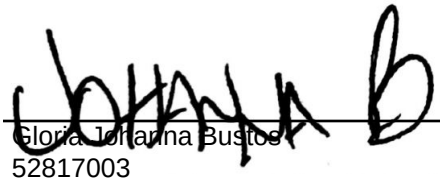
Martha Sanchez Veloza
27984359
marthasave79@hotmail.com
Apoyo a la Supervisión
Secretaria de Integración de Social

Elaboración: JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA



Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
juanp8919m@gmail.com
Apoyo a la Supervision
Secretaría de Integración Social

Elaboración: GLORIA JOHANNA BUSTOS LEITON



Gloria Johanna Bustos
52817003
hannacay@hotmail.com
Contratista
Secretaria Distrital Integracion social

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE SUPERVISION CONVENIO 7893
NDEPENDENCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210218-092527-f303c4-98259392
Creación: 2021-02-18 09:25:27
Estado: Finalizado
Finalización: 2021-02-18 13:27:22

Escanee el código para verificación

Firma: MARINA DE LAS MERCEDES AVENDAÑO CARRASCAL



Marina Avendaño Carrascal
60330986
mavendano@sdis.gov.co
Subdirectora Local de Bosa
SDIS

Elaboración: LEIDY YOLIMA CHAPARRO



Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME DE SUPERVISION CONVENIO 7893
NDEPENDENCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210218-092527-f303c4-98259392 Creación: 2021-02-18 09:25:27
Estado: Finalizado Finalización: 2021-02-18 13:27:22

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gloria Johanna Bustos hannacay@hotmail.com Contratista Secretaria Distrital Integracion social	Aprobado	Env.: 2021-02-18 09:25:28 Lec.: 2021-02-18 09:26:02 Res.: 2021-02-18 09:46:00 IP Res.: 190.27.214.3
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava juanp8919m@gmail.com Apoyo a la Supervision Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-02-18 09:46:00 Lec.: 2021-02-18 09:48:16 Res.: 2021-02-18 09:48:25 IP Res.: 186.102.16.112
Elaboración	Martha Sanchez Veloza marthasave79@hotmail.com Apoyo a la Supervisión Secretaria de Integración de Social	Aprobado	Env.: 2021-02-18 09:48:25 Lec.: 2021-02-18 09:49:02 Res.: 2021-02-18 09:49:20 IP Res.: 190.27.214.3
Elaboración	VIVIANA OVIEDO vivianaoviedot@gmail.com	Aprobado	Env.: 2021-02-18 09:49:20 Lec.: 2021-02-18 11:33:22 Res.: 2021-02-18 11:33:56 IP Res.: 186.102.84.118
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-02-18 11:33:56 Lec.: 2021-02-18 11:34:41 Res.: 2021-02-18 11:34:50 IP Res.: 181.247.197.210
Firma	Marina Avendaño Carrascal mavendano@sdis.gov.co Subdirectora Local de Bosa SDIS	Aprobado	Env.: 2021-02-18 11:34:50 Lec.: 2021-02-18 13:27:15 Res.: 2021-02-18 13:27:22 IP Res.: 186.31.154.28

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: FUNDACIÓN ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA
CONVENIO N°: 7893/2020
JARDÍN INFANTIL: INDEPENDENCIA
LOCALIDAD: BOSA
PERIODO: Del 01 de enero de 2021 al 31 de enero de 2021

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
ENERO 2021	20	MATERNAL	0	0	0	0	$ 0
		CAMINADORES	0	0	0	0	$ 0
		PARVULOS	30	600	280	320	$ 2.144.000
		PRE-JARDÍN	43	860	700	160	$ 1.072.000
		JARDÍN	0	0	0	0	$ 0
		TOTAL	**73**	**1.460**	**980**	**480**	**$ 3.216.000**

Nota: El descuento de cobertura aplicado en la ejecucion del mes corresponde a los paquetes alimentarios no entregados.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
ene-21	$ 0	$ 208.487	$ 0	$ 0	$ 208.487	Profesional en atención a la primera infancia del 5 al 6 de enero de 2021 (2 días) por valor de $208.487

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ 3.424.487**

MARINA DE LAS MERCEDES AVENDAÑO CARRASCAL
Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Bosa

FUNDACIÓN ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA

Elaboró: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

oficio descuento enero2021 7893 independencia

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210217-191948-4353a0-10518959 Creación: 2021-02-17 19:19:48

Estado: Finalizado Finalización: 2021-02-18 07:07:20

Escanee el código para verificación

Firma: fundacion artistica pincel de alegria



LUIS ALBERTO CARRERO MORALES
79897869
artisticapincel@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA

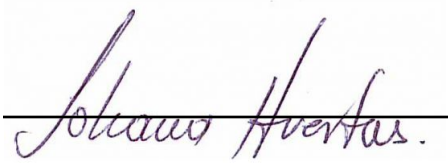
Revisión: Paula Andrea Solano Rey



Paula Andrea Solano Rey

psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Johana Isleny Huertas Torres



jhuertas@sdis.gov.co

Elaboración: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo



Liria Yesenia Quiñones Cabanzo
1019075018
lquinonezc@sdis.gov.co
Contratista

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

oficio descuento enero2021 7893 independencia

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210217-191948-4353a0-10518959 Creación: 2021-02-17 19:19:48

Estado: Finalizado Finalización: 2021-02-18 07:07:20

Escanee el código para verificación

Firma: Marina de las Mercedes Avendaño Carrascal



Marina Avendaño Carrascal
60330986
mavendano@sdis.gov.co
Subdirectora Local de Bosa
SDIS

REPORTE DE TRAZABILIDAD

oficio descuento enero2021 7893 independencia

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210217-191948-4353a0-10518959 Creación: 2021-02-17 19:19:48

Estado: Finalizado Finalización: 2021-02-18 07:07:20

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Liria Yesenia Quiñones Cabanzo lquinonezc@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2021-02-17 19:19:48 Lec.: 2021-02-17 19:19:54 Res.: 2021-02-17 19:33:50 IP Res.: 190.27.214.3
Revisión	JOHANA ISLENY HUERTAS TORRES jhuertas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-02-17 19:33:50 Lec.: 2021-02-17 19:47:18 Res.: 2021-02-17 19:47:45 IP Res.: 186.102.40.100
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2021-02-17 19:47:45 Lec.: 2021-02-17 20:31:15 Res.: 2021-02-17 20:31:25 IP Res.: 186.154.184.175
Firma	LUIS ALBERTO CARRERO MORALES artisticapincel@hotmail.com REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA	Aprobado	Env.: 2021-02-17 20:31:25 Lec.: 2021-02-17 21:30:26 Res.: 2021-02-17 21:34:51 IP Res.: 186.84.89.210
Firma	Marina Avendaño Carrascal mavendano@sdis.gov.co Subdirectora Local de Bosa SDIS	Aprobado	Env.: 2021-02-17 21:34:51 Lec.: 2021-02-18 07:04:49 Res.: 2021-02-18 07:07:20 IP Res.: 191.95.57.185

Fecha: 2021-01-08 17:07:14
Rad: S2021002354
Cod Dependencia: 41
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Destino: FUNDACIÃ"N ARTÃ•STICA PINCEL DE ALEGRÃ•A
Numero Folios: Anexos:

Código 12310

Señor
LUIS ALBERTO CARRERO MORALES
Representante Legal
FUNDACIÓN ARTÍSTICA PINCEL DE ALEGRÍA
CR 88 C BIS 78 31 SUR
artisticapincel@hotmail.com
Código Postal:111021
Bogotá

Asunto: Requerimiento del Supervisor al Asociado

Respetado Señor:

Dentro de la ejecución del Convenio de Asociación No. 7893 del 29 de julio de 2020, suscrito entre la Secretaria Distrital de Integración Social y la FUNDACIÓN ARTÍSTICA PINCEL DE ALEGRÍA, por medio de la presente me permito requerirlo para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación:

1. DATOS DEL CONTRATO.

OBJETO CONTRACTUAL

Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de las niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del Distrito Capital a través de la puesta en funcionamiento de un Jardín Infantil.

ALCANCE DEL OBJETO

El objeto y alcance del Convenio pretendido, se encuentran relacionados con los siguientes componentes, de conformidad con los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial: a) Nutrición y Salubridad; b) Ambientes Adecuados y Seguros; c) Proceso Pedagógico; d) Talento Humano; y e) Proceso Administrativo. Así como las demás especificaciones, lineamientos, procesos, procedimientos, instructivos y guías técnicas enunciados en el presente Anexo Técnico y que se encuentren vigentes durante la ejecución del Convenio.

En este sentido para el año 2019 se logró la atención de 8.014 niños y niñas a través de la operación Jardines Cofinanciados y para el 2020 se pretende garantizar la atención a 6.628 niños y niñas.

2. HECHOS O RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO.

En visita de verificación realizada al Jardín Infantil Cofinanciado INDEPENDENCIA, Componente Nutrición y Salubridad, el día 06 de enero de 2021, durante la entrega del paquete alimentario de emergencia sanitaria, se evidenció que la organización disponía de plátano hartón en cantidad de 500 gramos para cada participante, a pesar de que la cantidad indicada por la SDIS era de 1000 gramos. El Asociado corrigió el gramaje del plátano en 11 paquetes alimentarios, sin embargo, ya había realizado la entrega de 17 paquetes, por lo que se debió contactar a cada una de las familias convocándolas nuevamente al Jardín Infantil para entregarles el platano hartón faltante.

3. DETALLAR LOS DOCUMENTOS Y SOPORTES

Acta de visita de Verificación del Componente Nutrición y Salubridad, Jardín Infantil Cofinanciado Independencia realizada el día 06 de enero de 2021.

Acta de acompañamiento de la Subdirección Local de Bosa, realizada al Jardín Infantil Cofinanciado Independencia el día 06 de enero de 2021.

4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO

A) ESQUEMAS DE ATENCIÓN 1 Y 2

1. Dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el estado de Emergencia decretado por la pandemia delCOVID-19, o las que se puedan Decretar por cualquier tipo de emergencia o situación que imposibilite la ejecución del convenio en condiciones normales.

OBLIGACIONES COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

A. ESQUEMAS DE ATENCIÓN 1 Y 2

11. Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, el paquete alimentario de emergencia sanitaria, de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente documento y los protocolos de bioseguridad con motivo del Covid-19, dejando registro de la entrega.

5. PLAZO PARA RESPONDER EL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN DESARROLLO DEL DEBIDO PROCESO.

Teniendo en cuenta lo anterior y en atención a la Resolución 0128 del 26 de enero de 2018 “Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 1026 de 2016 y la Resolución No. 1673 de 2016 y se delega la competencia para adelantar el

procedimiento y para decidir respecto a la declaratoria de incumplimiento, imposición de multas y demás sanciones, y se determinan los lineamientos para dar aplicación al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011" y en consonancia con el derecho legítimo que le asiste de defensa y contradicción, me permito solicitar que aclare, explique y allegue las evidencias necesarias que soporten el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales enunciadas en los párrafos anteriores en el término de tres (3) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Es de exhortar al Asociado que él no trámite de los requerimientos realizados por parte de la supervisión y/o interventoría, son constitutivas de un posible incumplimiento del Convenio de Asociación suscrito entre las partes; y así mismo se configura una de las causales para iniciar el procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

luis hernando parra nope (8 Jan. 2021 18:02 EST)

LUIS HERNANDO PARRA NOPE
Subdirector Local para la Integración Social de Bosa
Supervisor del Convenio

Proyectó: Leidy Yolima Chaparro Puerto – Subdirección para la Infancia.

Proyectó: Alba Marlén Cortés Sánchez – Subdirección para la Infancia.

Reviso: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia.

BOGOTÁ
Fecha: 2021-01-12 14:29:35
Rad: E2021000376
Cod Dependencia:
Tipo Documental:
Remite: FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA
Destino: SUBDIRECCION LOCAL BOSA
Numero Folios: 3 Anexos: 20 FOLIOS

FUNDACION ARTISTICA
PINCEL DE ALEGRIA
NIT 900320120-3

JARDIN COFINANCIADO INDEPENDENCIA

Bogotá, 12 de Enero de 2021.

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
SUBDIRECCION LOCAL DE BOSA
Atn Doctor: LUIS HERNANDO PARRA NOPE
Supervisor convenio 7893 de 2020.

Ref.: Respuesta a requerimiento Rad S2021002354 del componente de nutrición.

Respuesta a los hechos:

En la visita de verificación se encontró error en la cantidad empacada de Plátano Hartón.

Se solicitó la cantidad de plátano hartón requerida para dar cumplimiento de acuerdo con lo establecido, para la totalidad de paquetes alimentarios a entregar (28 paquetes). Sin embargo, la responsable de servicio realizo una lista manual para a las manipuladoras para realizar el empaque y en cambio de colocar 1000 gramos (1K) coloco 500 gramos (1L), por lo que las manipuladoras realizaron el empaque sobre 500gr.

De igual forma los paquetes de plátano hartón superaban los 500 gramos, como se evidencia en acta de verificación realizada por el profesional de apoyo a la supervisión en donde ella valido gramajes.

Scanned by CamScanner

Acciones correctivas:

Una vez el profesional de apoyo evidencia el error en la cantidad de plátano hartón verde a entregar, de forma inmediata se hace corrección de los 11 paquetes que estaban por entregar.

De forma inmediata se solicitan 5 kilos de plátano al proveedor la placita fruver, quien cuenta con concepto sanitario favorable.

Se realizó comunicación con las familias para que se acercaran a recoger el plátano hartón verde faltante, quienes se acercaron de forma inmediata con sus paquetes de plátano y se completaron para cumplir con la cantidad establecida.

Lo anterior se registró en el acta realizada por el profesional de apoyo local, quien evidencio la corrección y entrega.

Debido a la situación presentada, se emitió un memorando de llamado de atención a la responsable de servicio.

Acciones preventivas:

Se revisara plan de compras de alimentos, de acuerdo con la cantidad indicada y el número de paquetes a entregar.

Se imprimirá el listado de alimentos y cantidades indicadas tal y como se recibe de la supervisión.

Se verificara contra dicho listado que los paquetes empacados para cada alimento cumplan con el peso correspondiente.

Si se evidencian sobrantes de alimentos luego del empaque, se verificaran nuevamente las cantidades a empacar y lo empacado antes de generar cualquier devolución.

Se anexan como documentos soporte:

- Plan de compras de alimentos
- Formato de recepción de alimentos
- Certificado de devolución del plátano hartón verde.
- Factura de compra adicional por 5 kilos de plátano hartón verde.

Scanned by CamScanner

- Concepto sanitario del proveedor "La placita Fruver"
- Acta de acompañamiento local
- Acta de verificación apoyo de supervisión
- Memorando a responsable de servicio.

No Folios (20)

Atentamente;

LUIS ALBERTO CARRERO
REPRESENTANTE LEGAL.

CRA 88 c bis No 78-31 sur Casa 5 3193501129 – 3214889192
artisticapincel@hotmail.com

Scanned by CamScanner

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL PROCEDIMIENTO OPERACIÓN ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-226 Versión: 1 Fecha: Memo INT 2019043566 - 10/10/2019 Página: 1 de 3

LOCALIDAD: __ BOSA
UNIDAD OPERATIVA: ___INDEPENDENCIA_____
COORDINADOR O RESPONSABLE: _ NIDIA BUSTAMANTE
MES: ENERO AÑO: 2021_____ CONTRATO: 7893

SERVICIO SOCIAL: ____JARDIN INFANTIL_____
OPERADOR: _FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA

GRUPO DE ALIMENTOS	FECHA / PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA (Kg, g, CC)	__ al __ SEMANA 1	__ al __ SEMANA 2	__ al __ SEMANA 3	__ al __ SEMANA 4	__ al __ SEMANA 5	TOTAL
CARNES								-
ABARROTES	FECHA / PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA (Kg, g, CC)	__ al __ SEMANA 1	__ al __ SEMANA 2	__ al __ SEMANA 3	__ al __ SEMANA 4	__ al __ SEMANA 5	TOTAL
	ARROZ	LIBRA	56					56,0
	ARVEJA VERDE SECA	LIBRA	28,0					28,0
	GARBANZO	LIBRA	28,0					28,0
	ACEITE SOYA	500 CC	28,0					28,0
	PASTA(SPAGUETTI / FIDEOS)	250GR	56,0					56,0
	AVENA	LIBRA	28,0					28,0
								-
								-
								-
								-
								-
								-
								-
TUBÉRCULOS Y PLÁTANOS	FECHA / PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA (Kg, g, CC)	__ al __ SEMANA 1	__ al __ SEMANA 2	__ al __ SEMANA 3	__ al __ SEMANA 4	__ al __ SEMANA 5	TOTAL
	PAPA CRIOLLA	KILOS	14					14,0
	PLATANO HARTON VERDE	KILOS	28					28,0
	FECHA / PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA (Kg, g, CC)	__ al __ SEMANA 1	__ al __ SEMANA 2	__ al __ SEMANA 3	__ al __ SEMANA 4	__ al __ SEMANA 5	TOTAL

Scanned by CamScanner

GRUPO DE ALIMENTOS	FECHA / PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA (Kg, g, CC)	__ al __ SEMANA 1	__ al __ SEMANA 2	__ al __ SEMANA 3	__ al __ SEMANA 4	__ al __ SEMANA 5	TOTAL
VERDURAS	ZANAHORIA	KILOS	14,0					14,0
	HABICHUELA	KILOS	14,00					14,0
	TOMATE CHONTO	KILOS	14					14,0
	PEPINO COHOMBRO	KILOS	28					28,0
	CEBOLLA CABEZONA	KILOS	14,00					14,0
FRUTAS	FECHA / PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA (Kg, g, CC)	__ al __ SEMANA 1	__ al __ SEMANA 2	__ al __ SEMANA 3	__ al __ SEMANA 4	__ al __ SEMANA 5	TOTAL
	GUAYABA	KILOS	14					14,0
	GRANADILLA	KILOS	14					14,0
	MANZANA	KILOS						
	NARANJA	KILOS	28,0					28,0
	MANGO TOMMY	KILOS	14,0					14,0
POSTRES	FECHA / PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA (Kg, g, CC)	__ al __ SEMANA 1	__ al __ SEMANA 2	__ al __ SEMANA 3	__ al __ SEMANA 4	__ al __ SEMANA 5	TOTAL
LACTEOS	FECHA / PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA (Kg, g, CC)	__ al __ SEMANA 1	__ al __ SEMANA 2	__ al __ SEMANA 3	__ al __ SEMANA 4	__ al __ SEMANA 5	TOTAL
	LECHE ENTERA	400 GRAMOS	28					28,0

Scanned by CamScanner

GRUPO DE ALIMENTOS	FECHA / PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA (Kg, g, CC)	__ al __ SEMANA 1	__ al __ SEMANA 2	__ al __ SEMANA 3	__ al __ SEMANA 4	__ al __ SEMANA 5	TOTAL
HUEVOS	FECHA / PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA (Kg, g, CC)	__ al __ SEMANA 1	__ al __ SEMANA 2	__ al __ SEMANA 3	__ al __ SEMANA 4	__ al __ SEMANA 5	TOTAL
	HUEVOS	UNIDADES	476					476,0
PRODUCTOS DE ASEO	FECHA / PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA (Kg, g, CC)	__ al __ SEMANA 1	__ al __ SEMANA 2	__ al __ SEMANA 3	__ al __ SEMANA 4	__ al __ SEMANA 5	TOTAL

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: NIDIA BUSTAMANTE TIPO DE DOCUMENTO:CC Nó de DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 52444372 CARGO: RESPONSABLE DE SERVICIO

FIRMA : Nidia Bustamante CARGO: Responsable

Determinar la cantidad de alimentos requeridos por el servicio social para operar el servicio de alimentación durante un mes.

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
PROCEDIMIENTO OPERACIÓN ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES
FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS

Código: FOR-PSS-230
Versión: 1
Fecha: Memo INT 2019043586 - 10/10/2019
Página: 1 de 1

SUBDIRECCION LOCAL / LOCALIDAD: ___BOSA_____ SERVICIO SOCIAL: JARDIN INFANTIL_____ UNIDAD OPERATIVA: INDEPENDENCIA

COORDINADOR O RESPONSABLE: NIDIA BUSTAMANTE HERNANDEZ OPERADOR: FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA

FECHA (dd/mm/aaaa)	HORA	ALIMENTO	CANTIDAD	No LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	TEMPERATURA (EN GRADOS CENTIGRADOS)	PROVEEDOR	INSPECCION						TRANSPORTE,PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS		SE ACEPTA		OBSERVACIONES
								OLOR CARACTERÍSTICO		COLOR CARACTERÍSTICO		ESTADO DEL EMPAQUE						
								SI	NO	SI	NO	B	M	CUMPLE	NO CUMPLE	SI	NO	
04/01/2021	11:00 A.M	HUEVOS	476 UND	L 0101	26/01/2021		LA PLACITA DE BOSA	X		X		B		X		X		HUEVO TIPO AA 64 Y 67 GR
04/01/2021	11:00 A.M	ARVEJA	28 LBS		24/06/2021		LA PLACITA DE BOSA	X		X		B		X		X		
04/01/2021	11:00 A.M	GARBANZO	28 LBS	45070	may-22		LA PLACITA DE BOSA	X		X		B		X		X		
04/01/2021	11:00 A.M	LECHE EN POLVO X 400 GR	28 PQTS	11-10-0200002	04-21-21		LA PLACITA DE BOSA	X		X		B		X		X		
04/01/2021	11:00 A.M	ACEITE X 500 CC	28 FRASCOS	1109-11-20	09/11/2021		LA PLACITA DE BOSA	X		X		B		X		X		
04/01/2021	11:00 A.M	AVENA EN HOJUELAS	28 LBS	54-041020	22/10/2021		LA PLACITA DE BOSA	X		X		B		X		X		
04/01/2021	11:00 A.M	SPAGUETTI Y FIDEOS	28 LBS	48 I H0759- 48441	15/11/2021		LA PLACITA DE BOSA	X		X		B		X		X		
04/01/2021	11:00 A.M	ARROZ	28 KILOS	1020A03V	12-20-21		LA PLACITA DE BOSA	X		X		B		X		X		
04/01/2021	11:00 A.M	ZANAHORIA	14 KILOS				LA PLACITA DE BOSA	X		X		B		X		X		
04/01/2021	11:00 A.M	HABICHUELA	14 KILOS				LA PLACITA DE BOSA	X		X		B		X		X		
04/01/2021	11:00 A.M	TOMATE CHONTO	14 KILOS				LA PLACITA DE BOSA	X		X		B		X		X		
04/01/2021	11:00 A.M	PEPINO COHOMBRO	28 KILOS				LA PLACITA DE BOSA	X		X		B		X		X		
04/01/2021	11:00 A.M	PAPA CRIOLLA	14 KILOS				LA PLACITA DE BOSA	X		X		B		X		X		
05/01/2021	11:00 A.M	PLATANO HARTON VERDE	28 KILOS				LA PLACITA DE BOSA	X		X		B		X		X		
06/01/2021	11:00 A.M	GUAYABA	14 KILOS				LA PLACITA DE BOSA	X		X		B		X		X		
07/01/2021	11:00 A.M	GRANADILLA	12 KILOS				LA PLACITA DE BOSA	X		X		B		X		X		
08/01/2021	11:00 A.M	MANZANA	2 KILOS				LA PLACITA DE BOSA	X		X		B		X		X		
09/01/2021	11:00 A.M	NARANJA	28 KILOS				LA PLACITA DE BOSA	X		X		B		X		X		OMPLETAR EL FALTANTE DE GRANADILLA
10/01/2021	11:00 A.M	MANGO	14 KILOS				LA PLACITA DE BOSA	X		X		B		X		X		

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: NIDIA BUSTAMANTE TIPO DE DOCUMENTO: CC Nó de DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 57.444372 CARGO: Responsable.

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

PROCEDIMIENTO OPERACIÓN ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS

Código: FOR-PSS-230
Versión: 1
Fecha: Memo INT 2019043586 - 10/10/2019
Página: 1 de 1

SUBDIRECCION LOCAL / LOCALIDAD: BOSA SERVICIO SOCIAL: JARDIN INFANTIL UNIDAD OPERATIVA: INDEPENDENCIA

COORDINADOR O RESPONSABLE: NIDIA BUSTAMANTE HERNANDEZ OPERADOR: FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA

FECHA (dd/mm/aaaa)	HORA	ALIMENTO	CANTIDAD	No LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	TEMPERATURA (EN GRADOS CENTIGRADOS)	PROVEEDOR	INSPECCION						TRANSPORTE,PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS		SE ACEPTA		OBSERVACIONES
								OLOR CARACTERÍSTICO		COLOR CARACTERÍSTICO		ESTADO DEL EMPAQUE						
								SI	NO	SI	NO	B	M	CUMPLE	NO CUMPLE	SI	NO	
04/01/2021	11:00 A.M	CEBOLLA CABEZONA	14 KILOS				LA PLACITA DE BOSA	X		X		B		X		X		

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: NIDIA BUSTAMANTE TIPO DE DOCUMENTO CC Nº de DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 52.443722 CARGO: Responsable

Scanned by CamScanner

La Placita Fruver

NIT 1.032.380.397-5 Régimen Simplificado
FRUTAS Y VERDURAS DE LA MEJOR CALIDAD
DEL CAMPO A SU MESA
Calle 73 sur No 97-11 Cel. 3222119818

FACTURA DE VENTA

Nº 2029

FECHA: 06 de enero de 2021
CLIENTE: Jardin Independencia.
DIR.:
TEL.: 3214889192

CANTIDAD	DETALLE	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
5K	Platano Horton V.	2.600	13.000

Firma

TOTAL 13.000

Scanned by CamScanner

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de alimentos y bebidas.

Acta Número **AS04C 020993**

Subred: SUR OCCIDENTE Número de Inscripción: NO TIENE

Unidad de Servicios de Salud: PABLO VI BOSA Número de Carpeta:

Fecha: 12 [illegible] 20 Número de Inscripción: NO TIENE

Tipo de establecimiento: Expendio [X] Expendio con operaciones de porcionado, troceado, acondicionamiento [ ]

CÉDULA ESTABLECIMIENTO

Razón social: NO TIENE

Nombre del establecimiento: LA PLACITA FRUVER

NIT: 1032390347-5 Sede: NO TIENE

Dirección: Cl 73 Sur 97 11 Localidad: BOSA

UPZ: TINTAL SUR Teléfono 1: 3123647529 Teléfono 2: NO TIENE

Barrio: BECREO Correo electronico: NO TIENE

Nombre propietario: CLAUDIA MOLINA

Tipo de documento: C. C. [X] C. E. [ ] NIT. [ ] Número documento: 1032390347

Nombre representante legal: NO TIENE

Tipo de documento: C. C. [ ] C. E. [ ] Número documento: NO TIENE

Persona que atiende la visita: EDISON FABIAN MOLINA Cargo: ENCARGADO

Tipo de documento: C. C. [X] C. E. [ ] Número documento: 1002653243

Dirección de notificación: Cl 73 Sur 97 11

Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI [X] NO [ ]

Número matrícula mercantil del establecimiento: 01588690

La matrícula mercantil del establecimiento está actualizada: SI [X] NO [ ]

Línea de intervención: Alimentos Sanos y Seguros Tipo de establecimiento: Expendio de frutas y verduras

Intervención: IVC Expendio mayorista tiendas, cigarrerías, minimercados

Número de trabajadores: 10 Horario: diurno [ ] nocturno [ ] 24 horas [ ] otro: 6 am 7:30 pm

Días de funcionamiento: lunes a viernes [ ] domingo a domingo [X] fin de semana [ ] otro:

CONCEPTO SANITARIO DE LA ÚLTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	DIA	MES	AÑO
	23	10	17

Favorable [X]
Favorable con requerimientos [ ]
Desfavorable [ ]

% De cumplimiento de la última inspección: 83 %

MOTIVO DE LA VISITA

Programación [X]	Solicitud del interesado [ ]	Asociada a peticiones, quejas y reclamos [ ]
Solicitud oficial [ ]	Evento de interés en salud pública [ ]	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin. [ ]

Otro: [ ] Especifique:

EVALUACIÓN

Aceptable	A	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la **totalidad** de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar.
Aceptable con Requerimiento	AR	Marque con una X cuando el establecimiento cumple **parcialmente** los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar.

Impresión: Subdirección Imprenta Distrital DDI

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

invima Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Escaneado con CamScanner
Scanned by CamScanner

EVALUACIÓN		
Inaceptable	I	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple con **ninguno** de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar.
No aplica	NA	Marque con una X la casilla "NA" en caso que el aspecto a verificar no se realice por parte del establecimiento y calificar como Aceptable (A). Justificar la razón del no aplica en el espacio de hallazgos.
Crítico	C	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores.

I. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESOS				
1. EDIFICACIÓN E INSTALACIONES	**A**	**AR**	**I**	**HALLAZGOS**
1.1 **Localización y construcción** (Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.4 , 2.6 y 2.7. Artículo 31 Numeral 1; 2.)	X **2**	1	0	C
1.2 **Condiciones de pisos paredes y drenajes** (Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 1.1, 1.2,1.3, 2.1, 2,4 , 2.6 y 2,7. Artículo 31 Numeral 1; 2.)	X **1,5**	0,75	0	C
1.3 **Techos, puertas, iluminación y ventilación** (Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 3, 4, 5, 7, 8. Artículo. 31 Numeral 1, 2.)	X **1,5**	0,75	0	C
1.4 **Instalaciones sanitarias.** (Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 6.1, 6.2, 6.3, 6.4; Artículo 31 Numeral 1, 2.)	X **3**	1,5	0	C

Impresión Subdirección Imprenta Distrital DDI

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

invima Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Scanned by CamScanner

1. EDIFICACIÓN E INSTALACIONES	A	AR	I	HALLAZGOS
1.5 **Áreas de exhibición y venta** (Resolución 2674 de 2013 Artículo 6. Numeral 2.3; 2.5. Artículo 31 Numeral 1; 2.)	X 2	1	0	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			10	La calificación del bloque corresponde al 10% del total del acta

2. EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS
2.1 **Capacidad, diseño y funcionamiento de equipos y utensilios.** (Resolución 2674 de 2013 Artículo 8, Artículo 10 Numeral 2.3. Artículo 18 numeral 3.1, 3.2 y 3.3. Artículo 31 Numeral 1; 2; 3.)	X 6	3	0	C
2.2 **Superficies de contacto con el alimento.** (Resolución 2674/2013, Artículo 8; Artículo 9, Numerales 1, 2, 3, 4, 7, 9 y 10; Artículo 34. Artículo 35, Numeral 8 y 10.Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013.)	X 6	3	0	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			12	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta

3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1 **Estado de salud aparente. (signos/lesiones)** (Resolución 2674/2013, Artículo 11; Numeral 2, 5. Artículo 14, Numeral 12.)	X 6	3	0	No se evidencia signos de enfermedad ni lesiones en manos. C
3.2 **Reconocimiento Médico** (Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)	X 3	1,5	0	Manipulador de conocimiento medico con fecha de realización: 25-02-2020. C
3.3 **Prácticas higiénicas y dotación** (Resolución 2674 de 2013 Artículo 14 Numeral 1, 2,4, 5, 6, 7, 8, 9, 11. Artículo 31 numeral 4 , Artículo 35 numeral 5.)	X 6	3	0	C

Impresión: Subdirección Imprenta Distrital CCI

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

invima
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Scanned by CamScanner

CONTINUACIÓN 3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	
3.4 **Capacitación en manipulación higiénica de alimentos** (Resolución 2674 de 2013 Artículo 12; 14.)	X 5	2,5	0	presenta plan de capacitación completo en ultima capacitación del 25-02-2022. C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			20	La calificación del bloque corresponde al 20% del total del acta

4. SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS
4.1 **Suministro y calidad de agua potable** (Decreto 561 de 1984, Artículo 92. Decreto 1575 de 2007, Artículo 10. Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 3. Resolución 2115 de 2007, Artículo 9.)	X 5	2,5	0	presenta protocolo de lavado y desinfección de tanque con fecha de 19-02-2022. C
4.2 **Residuos liquidos** (Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numeral 4,)	X 2,5	1,25	0	C
4.3 **Residuos sólidos** (Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numerales 5.1, 5.2 y 5.3)	X 2,5	1,25	0	C
4.4 **Control integral de plagas** (Resolución 2674/2013 Artículo 26, Numeral 3.)	X 8		0	C
4.5 **Limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios** (Resolución 2674/2013 Artículo 6 Numeral 6.5; Artículo 26 Numeral 1.)	X 6	3	0	C

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Impresión: Subdirección Imprenta Distrital DDI
Escaneado con CamScanner
Scanned by CamScanner

4. SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS
4.6 **Soportes documentales de saneamiento** (Decreto 1575 de 2007, Artículo 10. Resolución 2674/2013 Artículo 26.)	4	X 2	0	No presenta registros de limpieza y desinfección actualizados. C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			26	La calificación del bloque corresponde al 28% del total del acta

5. ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN	A	AR	I	HALLAZGOS
5.1 **Condiciones de almacenamiento** (Resolución 2674 de 2013 Artículo 27, Artículo 28 Numeral 1, 2, 3, 4, 6, 7; Artículo 31 Numeral 1, 2, 3 y 4.)	X 8	4	0	C
5.2 **Manejo y conservación de productos refrigerados o congelados.** (Ley 9 de 1979, Artículo 293, 425. Decreto 2278 de 1982, Artículo 359, 360, 361. Decreto 561 de 1984, Artículo 31, 32, 33, 34, 35, 36, 90, 100, 101, 102 y 103. Resolución 2674 de 2013 Artículo 27, Artículo 28 Numeral 2; Artículo 31 Numeral 1, 2, 3 y 4; Artículo 35 Numeral 4.	X 9	4,5	0	No expende productos que requieran refrigeración NA C
5.3 **Manejo de productos que se expenden a temperatura ambiente.** (Resolución 2674 de 2013 Artículo 27, Artículo 28 Numeral 3, 4; Artículo 31 Numeral 1, 2, 3 y 4; Artículo 35 Numeral 6.)	X 8	4	0	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			25	La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta

6. REQUISITOS LEGALES	A	AR	I	HALLAZGOS
6.1 **Requisitos legales** (Decreto 561 de 1984, Artículo 73. Decreto 1686 de 2012 Artículo 46; 47; 49; 50. Resolución 2674 de 2013 Artículo 31 parágrafo 2. Artículo 37. Resolución 5109 de 2005;)	X 5	2,5	0	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			5	La calificación del bloque corresponde al 5% del total del acta

Impresión: Subdirección Imprenta Distrital DDI

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

invima Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Scanned by CamScanner

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de alimentos y bebidas.

Acta Número **AS04C** 020993

II. CONCEPTO SANITARIO

% De cumplimiento	CONCEPTO (seleccione con una (X) el concepto sanitario a emitir)		Nivel de cumplimiento
98	X	Favorable	90-100%
		Favorable con requerimientos	60-89,9%
		Desfavorable	<59,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como Inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

Número total de muestras tomadas	NO
Número del acta de toma de muestras	NO

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si ☐ No ☑

Clausura temporal total	☐	Suspensión total de trabajos o servicios	☐
Clausura temporal parcial	☐	Decomiso	☐
Suspensión parcial de trabajos o servicios	☐	Congelación	☐

VI .OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria: Los hallazgos registrados corresponde a lo evidenciado en la presente inspeccion Sanitaria de socializa- ley 1335 de 2009. resolucion 2674 de 2013. En el momento de la visita no se encuentra productos para Bar Lobby

Por parte del establecimiento:

Idson Molina. Ninguna.

VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 12 del mes de Agosto del año 2021 en la ciudad de Bogotá D.C
De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.
NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de (5) días contados a partir de la realización de la visita.

FUNCIONARIO DE SALUD (1)		FUNCIONARIO DE SALUD (2)
Nombre:	Carlos Leonardo Mendoza	Nombre:
Tipo de documento:	CC	Tipo de documento:
Número de documento:	80760052	Número de documento:
Cargo:	I.S.A.	Cargo:
Firma:		Firma:

PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA		TESTIGO
Nombre:	Idson Molina	Nombre:
Tipo de documento:	C.C ☒ C.E ☐ NIT ☐	Tipo de documento:
Número de documento:	1072683142	Número de documento:
Cargo:	Representante legal ☐ Propietario ☐ Encargado ☒	Firma:
Firma:	Idson Molina	

Impresor. Subdirección Imprenta Distrital DDI

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

invima Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Escaneado con CamScanner

Scanned by CamScanner

ACTA N°

FECHA: Bogotá, Enero 6 de 2021

HORA: 11:00 a.m.

LUGAR: Jardín Cofinanciado Independencia

TEMA: Entrega paquete alimentario de contingencia por 20 días

ASISTENTES: Responsable, Apoyo de Supervisión SDIS, Gestora Local Comunitaria para JI Y CPI y todos los firmantes del acta

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del cumplimiento de las características de programación, calidad y cantidad paquete alimentario

2. Verificación documentos de identidad, y recolección de firmas.

DESARROLLO:

Se procede a verificar el paquete alimentario que contiene:

Leche entera Colanta x 400 gr V- Abril 2021 L 11100200002

Arveja verde seca marca Olímpica x 500 gr V Jun. 26 de 2021 L 2411202020

Espagueti y Fideos marca Medalla de Oro X 250 gr /C V 15 Nov. 2021 L481H0759

Garbanzo x 500 gr Marca Maritza V 5 Mayó -2022 L 45070

Arroz Marca Flor Huila x 1000 gr V Diciembre 2021 L- 1020ª03V

Avena en Hojuelas marca TONNYG x 500 gr V13 Nov -2021- L 5470410-20

Scanned by CamScanner

Aceite marca Solisoya 500 cm V 9-11-21 L1109-1120*

Huevos tipo AA avícola Vanessa x 17 unid V 26 -01-2021 L0101

Frutas y Verduras

Zanahoria 1 Libra

Habichuela 1 Libra

Tomate Chonto 1 libra

Pepino Cohombro 1 Kilo

Papa Criolla 1 Libra

Plátano Hartón Verde 1 Kilo

Guayaba 1 Libra

Granadilla o Manzana 1 Libra

Naranja 1 Kilo

Mango 1 Libra

Se evidencia que el paquete de abarrotes cumple con las cantidades programadas, las características de calidad. En relación al paquete entregado de frutas y verduras posteriores a la realización del peso de cada uno de los productos los cuales habían sido realizado y verificados por acompañante de la supervisión de SDIS, se encuentra un hallazgo en el peso del Plátano hartón verde que se debía haber empacado 1000 gr y se empaco 500 gr, a la detección se realiza la corrección de 11 paquetes faltantes por entregar, completando el gramaje cumpliendo así con el establecido, se toma contacto con 17 familias a los cuales ya se les había hecho entrega de los paquetes para subsanar y completar el gramaje requerido quienes asistieron de forma inmediata. Estableciendo que fue una falla humana al momento del empaque, teniendo en cuenta que la solicitud de los paquetes están correctamente planteada en los formatos de pedido como de entrega.

La cobertura de la unidad operativa es de 73 niños y niñas, se encuentran 28 beneficiarios asistentes correspondientes al nivel de Párvulos en Recurrencia.

Se realiza la entrega de los siguientes paquetes alimentarios:

PARVULOS 28

TOTAL: 28

Scanned by CamScanner

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Leidy Chaparro	Contratista	Infancia	
Nidia J Bustamante	Responsable	J.I.C. Independencia	
Martha Janneth Fuentes H.	Gestora Local Candelaria	Infancia	

Elaboró:

Scanned by CamScanner

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Fecha
	ACTA DE VERIFICACIÓN	Página 1 de 5

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD MM AA)	FECHA DE INICIO (DD MM AA)	FECHA DE FINALIZACIÓN (DD MM AA)	PLAZO DE EJECUCIÓN
7893	29 07 20	18 05 20	— — —	—

No. DE ACTA	FECHA DE LA VISITA (DD MM AA)	HORA DE INICIO	LOCALIDAD
5.	06 01 21	10:10 am.	Bosa

NOMBRE DEL JARDÍN: Jardín Infantil Independencia

DIRECCIÓN: Cra 88c Bis # 78-31 Sur — TELÉFONO: 5222997

BARRIO: Villa Ema. — EMAIL: aihstcopinel@hotmail.com

RESPONSABLE DEL SERVICIO: Nidia Leonor Bustamante. — TELÉFONO: 3214089192

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

¿Entregó al padre, madre o cuidador, los alimentos indicados para el paquete alimentario de emergencia sanitaria de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro de la entrega? DEF

INFORMACIÓN DE LA ENTREGA DEL PAQUETE ALIMENTARIO DE EMERGENCIA SANITARIA

Motivo de la entrega del paquete alimentario: Emergencia sanitaria por COVID-19.

Emergencia Sanitaria Alerta Amarilla covid 19

Fecha de inicio de la cobertura del paquete alimentario:	Fecha de finalización de la cobertura del paquete alimentario:	Total días hábiles que cubre el paquete alimentario:
31 Diciembre 2020	29 Enero 2021	20 días háb

Verificación de la entrega del paquete alimentario de emergencia sanitaria

Nivel	Paquetes alimentarios programados	Paquetes alimentarios existentes en la Unidad Operativa	Observaciones
Maternal	—	—	NA
Caminadores	—	—	NA
Párvulos	28	28	Ninguna.
Prejardín	—	—	NA
Jardín	—	—	NA
TOTAL	28.	28.	

Escriba SI, NO o NA (no aplica), de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:

A. ¿La cantidad y calidad de los alimentos que conforman el Paquete Alimentario de Emergencia Sanitaria, son acordes con lo establecido por la SDIS? NO

Scanned by CamScanner

Complete la información del cuadro:

Verificación de la cantidad y calidad de los alimentos que conforman el Paquete Alimentario de Emergencia Sanitaria								
Alimento	Cantidad - Unidad de medida	Cantidad entregada de alimento y unidad de medida				FV*	LOTE	C*
ARROZ BLANCO O INTEGRAL	1.000 gramos	1000gr 1000gr	1000gr	1000gr	1000gr	S	S	S.
PASTAS O ESPAGUETIS (fideos, conchitas, letras, corbatines o tornillos, entre otras variedades de pastas)	500 gramos	500gr 500gr	500gr	500gr	500gr	S	S	S.
AVENA EN HOJUELAS O MOLIDA O CEBADA PERLADA	500 gramos	500gr 500gr	500gr	500gr	500gr	S	S	S.
PAPA CRIOLLA, SABANERA O PASTUSA	500 gramos	513gr 509gr	517gr	506gr	506gr	NA	NA	S
PLÁTANO HARTÓN VERDE O MADURO	1000 gramos	690gr 699gr	742gr	634gr	664gr	NA	NA	S.
ZANAHORIA O AHUYAMA	500 gramos	515gr 520gr	505gr	513gr	507gr	NA	NA	S.
HABICHUELA, CALABAZA O CALABACÍN	500 gramos	510gr 509gr	503gr	506gr	507gr	NA	NA	S.
TOMATE CHONTO O MILANO, O PEPINO DE GUISO	500 gramos	526gr 511gr	539gr	513gr	517gr	NA	NA	S.
CEBOLLA CABEZONA BLANCA O ROJA, O CEBOLLA LARGA O JUNCA	500 gramos	516gr 517gr	514gr	502gr	517gr	NA	NA	S.
PEPINO COHOMBRO O BRÓCOLI	1000 gramos	1002gr 1020gr	1023gr	1186gr	1051gr	NA	NA	S.
FRUTA DE COSECHA 1 O GUAYABA	500 gramos	509gr 514gr	513gr	510gr	517gr	NA	NA	S

Scanned by CamScanner

Continuación del cuadro anterior:

Verificación de la cantidad y calidad de los alimentos que conforman el paquete alimentario de emergencia sanitaria								
Alimento	Cantidad - Unidad de medida	Cantidad entregada de alimento y unidad de medida				FV*	LOTE	C*
FRUTA DE COSECHA 2 O MANZANA	500 gramos	505gr 506gr	502gr	589gr	503gr	NA	NA	S
FRUTA DE COSECHA 3 O MANGO	500 gramos	315gr 514gr	314gr	686gr	506gr	NA	NA	S
FRUTA DE COSECHA 4 O PAPAYA	1000 gramos	1032gr 1012gr	1018gr	1004gr	1009gr	NA	NA	S
HUEVO GALLINA TIPO AA (UNIDAD X 63 g APROX)	17 unidades	17und. 17 und	17und	17und	17und	S	S	S
LENTEJA O ARVEJA VERDE SECA	500 gramos	500gr 500gr	500gr	500gr	500gr	S	S	S
FRIJOL (BOLA ROJA, RADICAL O CARGAMANTO) O GARBANZO	500 gramos	500gr 500gr	500gr	500gr	500gr	S	S	S
LECHE DE VACA EN POLVO ENTERA	400 gramos	400gr 400gr	400gr	400gr	400gr	S	S	S
ACEITE DE SOYA O DE MAÍZ	500 centímetros cúbicos (cc) o mililitros (ml)	500ml 500ml	500ml	500ml	500ml	S	S	S

Los datos de muestra están basados en el plan de muestreo simple (NTC-ISO 2859-1).

*Marque S si es satisfactorio: cuando la fecha de vencimiento (FV) está vigente, el número de lote (LOTE) y la fecha de vencimiento son legibles, están impresos directamente en el empaque y no son fácilmente borrables, y cuando la calidad (C) de los alimentos es adecuada. En caso contrario, marque NS dado que no es satisfactorio. Marque NA cuando no aplica la especificación.

B. ¿En caso de presentar intercambios de alimentos en el Paquete Alimentario de Emergencia Sanitaria, cuenta con la autorización por parte del supervisor del convenio? NA

C. ¿Presenta las planillas de entrega del Paquete Alimentario de Emergencia Sanitaria, diligenciadas con la información requerida para posterior firma de los padres, madres o cuidadores? SI.

D. ¿Las áreas del Jardín Infantil en donde se están realizando los procesos de alistamiento y entrega de alimentos, se encuentran en condiciones adecuadas de orden y limpieza? SI

Scanned by CamScanner

E. ¿Dispone de elementos de aseo y de protección personal? SI

F. ¿Se implementan medidas de bioseguridad? SI

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA)

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO

¿Asiste el talento humano programado para la entrega del paquete alimentario de emergencia sanitaria? SAT

	Talento humano programado	Asistencia del día
Responsable del Servicio	1	1
Profesional o Técnica de atención a la primera infancia	2	2
Auxiliar de atención a la primera infancia	1	1
Apoyo Administrativo	0	0
Personal de Aseo e Higiene	1	1
Personal de Servicio de Alimentos	2	2

¿En caso de no asistir el talento humano programado por el Asociado para la entrega del paquete alimentario, cuál fue su motivo?

Asistió el talento humano convocado

SEGUIMIENTO AL ACTA ANTERIOR

No hay observaciones a mejorar del acta anterior

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Observaciones y compromisos de solución: Por error humano al empacar no se tuvo encuenta el gramaje y se empaco 1 Lb en vez de 1 Kg, De inmediato se solicito más platano verde Hartón para entregar el faltante, se subsano de inmediato y se entrego la cantidad correcta. Nuplente

Scanned by CamScanner

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VISITA

Observaciones y recomendaciones o sugerencias:

El Asociado entrego fruta de Cosecha Naranja 1000gr. Spaguetti 250 gramos y fideos 250 gramos, Papa criolla 500 gramos., habichuela 500gramos Pepino Colombo 1000gramos., Guayaba, Granadilla y Manzana, Mango. 500gramos Arveja verde seca 500gr.

Se le recomienda Mejorar el proceso de. adquisicion y embolage de los paquetes alimentarios de acuerdo a lo establecido por la SDIS

Esta visita generó requerimiento: SI X NO __

Motivo del requerimiento:

Se genero requerimiento debido a que. el asociado entregó el platano verde por debajo de la cantidad estipulada por la secretaria

Anexos: documentos y número de folios 1 folio Asistencia.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE Nidia Bustamante	NOMBRE Judy Chaparro
N° DE IDENTIFICACIÓN: 52-4414-212	N° DE IDENTIFICACIÓN: 1023303479
CARGO: Responsable.	CARGO: Apoyo Supervision

Versión: enero de 2021

Scanned by CamScanner

MINIMERCADO

LA PLACITA DE BOSA





MILTON VEGA GONZALEZ

NIT 1.055.246.577-5

Cra 86 G No 62-12 sur Teléfono: 3118431783

Frutas, verduras, hortalizas, abarrotes y artículos de aseo.

CERTIFICACION

Yo Milton Vega García con C.C 1.055.246.577, hago constar que el Jardín Cofinanciado Independencia realizo devolución el día 5 de Enero de 2021, la cantidad de 5 kilos de Plátano Hartón Verde, de 28 kilos que se despacharon el día 04 de enero de 2021, manifestando que al parecer iba más del que se necesitaba.

En constancia se firma a los 6 días del mes de Enero de 2021.

Atentamente;

MILTON VEGA GARCIA

CC. 1.055.246.577

Scanned by CamScanner

FUNDACION ARTISTICA
PINCEL DE ALEGRIA
NIT 900320120-3

JARDIN COFINANCIADO INDEPENDENCIA

MEMORANDO

DE: FUNDACION ARTISTCA PINCEL DE ALEGRIA- REPRESENTANTE LEGAL

PARA: NIDIA LEONOR BUSTAMANTE – RESPONSABLE DE SERVICIO JARDIN INDEPENDENCIA.

FECHA: 07 de Enero de 2021.

Con el presente memorando se le hace llamado de atención para que por favor preste más atención en los documentos que elabore y tengan que ver con la buena funcionalidad del Jardín.

Por favor realizar los documentos de forma digital para que sean entendidos y comprendidos por las personas a quienes remite y verifique que sean acordes a lo establecido antes de ser entregados, en este caso en el listado de lo que debe ir con nombre y cantidad tal y como establece la SDIS. Evitando así errores futuros en las entregas de paquetes alimentarios.

Atentamente;

LUIS ALBERTO CARRERO
REPRESENTANTE LEGAL.

Numerado:
CC. 52.444.372 de Bta
Recibido 07-01-2021.

CRA 88 c bis No 78-31 sur Casa 5 3193501129 – 3214889192
artisticapincel@hotmail.com

Scanned by CamScanner